MEMORIA

Presentada al Señor Ministro de Instruccion Pública

POR EL DIRECTOR DEL

INSTITUTO NACIONAL DE GUATEMALA,

SOBRE LOS TRABAJOS DEL ESTABLECIMIENTO;

E INFORMES EMITIDOS POR LA

Direccion Jeneral de Estudios

Y

POR LA COMISION DEL MINISTERIO SOBRE EL RESULTADO DE LOS EXÁMENES I ACTOS PÚBLICOS VERIFICADOS EN EL PRESENTE AÑO ESCOLAR.

1879.

TIP. DE "EL PROGRESO" OCTAVA C. PONIENTE NÚM. 11.

MEMORIA

Presentada al Señor Ministro de Instruccion Pública

POR EL DIRECTOR DEL

INSTITUTO NACIONAL DE GUATEMALA,

SOBRE LOS TRABAJOS DEL ESTABLECIMIENTO;

E INFORMES EMITIDOS POR LA

Direccion Jeneral de Estudios

Y

POR LA COMISION DEL MINISTERIO SOBRE EL RESULTADO DE LOS EXÁMENES I ACTOS PÚBLICOS VERIFICADOS EN EL PRESENTE AÑO ESCOLAR.

1879.

TIP. DE "EL PROGRESO" OCTAVA C. PONIENTE NÚM. 11.

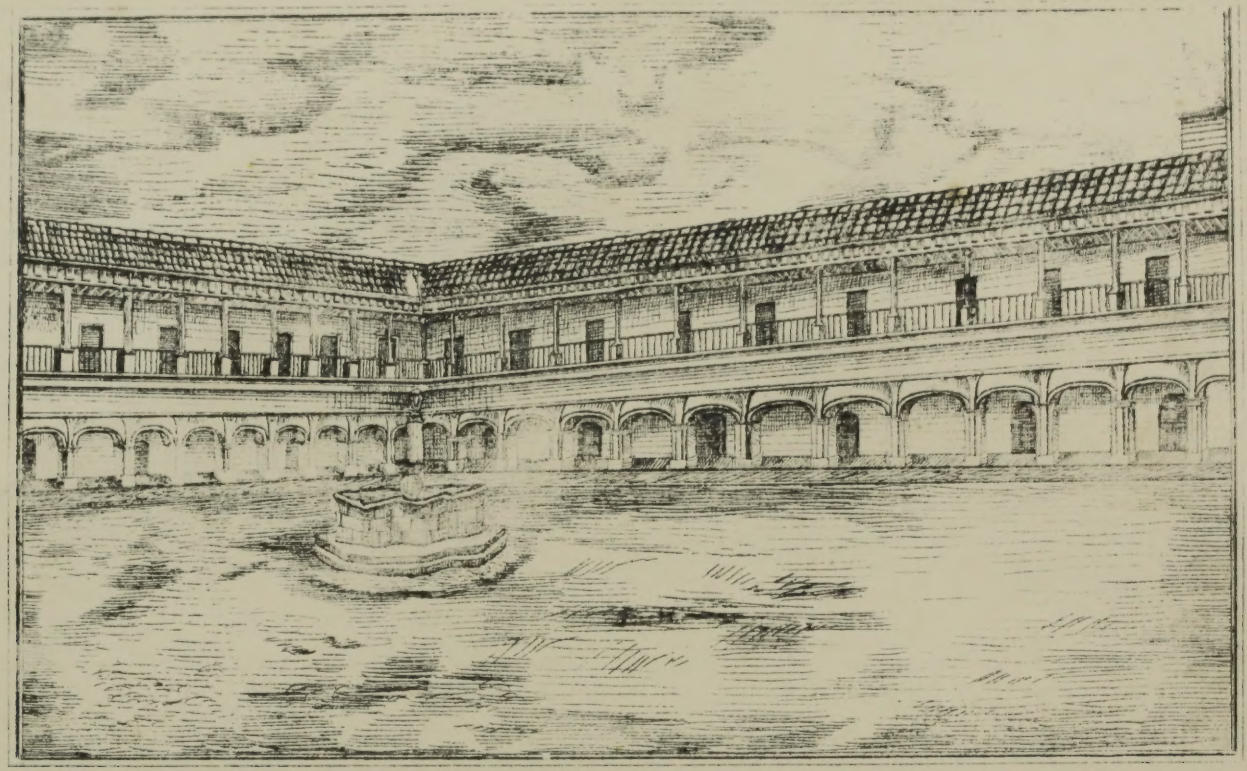

Lit.J Cividanes VISTA DEL INTERIOR DE LA PARTE NUEVA

DEL INSTITUTO NACIONAL.

INSTITUTO NACIONAL
DE
GUATEMÁLA.

Diciembre de 1879.

Señor Ministro de Instruccion Pública

Señor:

Cumpliendo con el artículo 81 del reglamento complementario de la Lei de Instruccion Pública, vengo á dar cuenta al Señor Ministro, tanto de las mejoras materiales practicadas en el Establecimiento durante el presente año escolar, como del ensanche i desarrollo que se ha dado á la enseñanza i del resultado que se ha obtenido en los exámanes i actos públicos que acaban de verificarse.

Edificio.—Como sabe el Señor Ministro, al hacerme cargo de este Instituto en el mes de agosto del año de 76, encontré el edificio en el mas deplorable estado, i uno de los ramos de administracion á que contraje especialmente mis esfuerzos fué la reparacion i mejora de la parte recien construida, que por falta de cuidado caminaba ya rápidamente á su destruccion i á su ruina. De todo lo que entonces se hizo, ya tuve la honra de dar cuenta detallada en la memoria que circuló impresa en el mes de diciembre del año próximo pasado.

Terminados aquellos primeros trabajos, solicité la autorizacion necesaria para continuar el edificio que estaba á medio construir i mui defectuoso. El digno Jefe de la Nacion, con su carácter resuelto i emprendedor en la via del progreso, tuvo á bien acceder á mi solicitud i dictó el acuerdo que vió la luz pública con fecha cuatro de diciembre ante-próximo.

La actividad i la constancia en el trabajo han coronado nues-

tros esfuerzos con la gloria de haber concluido la obra en tan breve tiempo i con bastante economia, pues apenas se han gastado unos trece mil pesos, segun cuenta documentada que presentaré oportunamente. De la parte nueva se ha tomado una litografía que va al frente de esta memoria, i representa el costado norte i la mitad del occidental que faltaban para completar el primer departamento. Agréganse á este nuevo trabajo algunos reparos i costosas modificaciones hechas en este año á la parte que estaba edificada, para evitar su pronto deterioro por la mala i defectuosa construccion que se le habia dado.

Altamente satisfactorio es para mí, Señor Ministro, poder presentaros casi concluido este palacio, magnífico i augusto templo de las ciencias i de las letras, á cuya sombra recibirá con mas gusto la juventud estudiosa la benéfica enseñanza que hoi se da.

Entre las muchas mejoras materiales que hemos llevado á efecto durante el año, ya para dar mas comodidad al local i facilitar el servicio administrativo i económico, ya tambien para organizar i enriquecer los gabinetes de Física, Química, Historia Natural i demas oficinas de enseñanza, debo hacer mérito de algunas de las mas importantes que á mi juicio, influirán poderosamente en la buena marcha administrativa del Establecimiento.

Piezas de clases.—En el piso bajo del costado norte se han formado para servicio de las clases, cinco piezas amplias, con mucha luz i bien ventiladas; teniendo cada una un buen piso de madera, una cátedra para el profesor, un grande encerado en la pared del frente, i dos órdenes de asientos en forma de anfiteatro como los que se usan en los colejios de los Estados Unidos, de donde vino el hermoso mobiliario que tiene el Establecimiento.

Gabinete de Física.—A la infatigable laboriosidad del profesor de Mecánica i Física Dr. don Dario Gonzalez, debemos el buen estado en que hoi se encuentra nuestro hermoso i bien surtido gabinete de Física. El señor Gonzalez auxiliado de algunos alumnos de su clase i trabajando aun en los dias festivos, ha logrado componer i hacer funcionar perfectamente una multitud de máquinas é instrumentos que parecian inutilizados; pudiendo asegurar que con este trabajo, se han ahorrado al tesoro público sobre seis mil pesos que habria costado el pedido de los aparatos é instrumentos nuevos iguales á los que se han compuesto. El gabinete está dividido en diez grandes apartamentos, teniendo cada uno un rótulo que indica la clase de instrumentos i aparatos que contiene; circunstancia que le da un bello aspecto i que contribuye mucho á facilitar el estudio. Cuando hayan llegado las máquinas é instrumentos que hemos pedido con autorizacion de ese Ministerio, nuestro gabinete de Física será completo i se encon-

trará á la altura de los mas importantes de la América Latina.

Gabinete de Química.—En un espacioso i hermoso local preparado al efecto, se ha organizado el gabinete i laboratorio de Química, con el mobiliario, aparatos, instrumentos i sustancias que ese Ministerio compró á la Sociedad Económica para servicio de este Instituto. El profesor de esta asignatura Dr. Dn· Francisco Abella. con un empeño digno del mayor elojio, se ha ocupado de la clasificacion de las sustancias i de la organizacion del gabinete i de un laboratorio para las preparaciones químicas.

Observatorio Astronómico i Meteorolójico.—Con algunos importantes i valiosos instrumentos que tuvo la bondad de proporcionarnos el señor Ministro de la Guerra, Hacienda i Crédito Público, Jeneral Don J. Martin Barrundia, i con la eficaz cooperacion de los Señores Dr. Dn. Dario Gonzalez i D. Edwin Rockstroh, hemos logrado establecer en este año el Observatorio, cuyos primeros trabajos comenzaron á publicarse desde el mes de marzo antepróximo. El reglamento propuesto por Ministerio del Señor Ubico i aprobado por el señor Jeneral Presidente, dió á nuestro Observatorio un carácter oficial, nombrando al efecto para Director i Sub-Director á los espresados señores Gonzalez i Rockstroh, con facultades para organizarlo segun las bases del reglamento acordado.

Una circular pasada á los principales observatorios de ambos mundos ha sido mui bien acojida, proporcionándonos en canje las interesantes observaciones de esas sociedades científicas i aun algunas obras que nos han remitido en calidad de obséquio para la biblioteca de nuestro Obserbatorio. Cuando tengamos los instrumentos que nos faltan i que ya hemos pedido con autorizacion de ese Ministerio, podremos dar á nuestros cuadros de observaciones todo el ensanche, exactitud i perfeccion de que son susceptibles.

Museo de Historia Natural.—En el segundo piso del edificio nuevo se está preparando un espacioso salon para el Museo de Historia Natural. El estudio de este ramo se ha atendido en el Establecimiento principalmente con piezas de anatomía clástica i con una coleccion de cien hermosas láminas en forma de mapas, sobre zoolojía, botánica i jeolojía.

Para la formacion del Museo tenemos pocos objetos; pero contamos con nuestra actividad i con el apoyo i eficaz proteccion del señor Ministro de Instruccion Pública, pues por su medio creemos que los Señores Jefes Políticos nos proporcionarán muestras de los productos de sus respectivos departamentos. Por nuestra parte tenemos ya contratados algunos ajentes en varios puntos de la República para que se encarguen de la caza i diseccion de anima-

les i de la adquisicion de muestras de maderas, minerales i objetos curiosos.

Biblioteca.—El local en donde estaba la Biblioteca se ha agregado á los gabinetes de Mecánica, Física i Química, por necesitarse de mas espacio i amplitud para dar allí mismo las clases de estas asignaturas; pero está para terminarse un salon mas apropósito en donde vamos á restablecerla, para lo cual contamos ya con buenos i bastantes elementos. Es necesario i altamente provechoso á los intereses del Instituto, dar á la Biblioteca una especial atencion, para disponerla i prepararla mejor al grande objeto á que está destinada.

Educacion i enseñanza del Instituto Nacional.—El Señor Ministro podrá juzgar de la educacion i enseñanza que se da en este Instituto, no solo por lo que haya podido observar personalmente sino tambien por las apreciaciones que se han dignado hacer las respetables i autorizadas personas que presidieron los numerosos actos públicos i exámenes de curso del Establecimiento. Los señores D. Javier Asturias, D. Antonio Machado i D. Gregorio Urruela, que formaron la Comision, han dicho en su informe á ese Ministerio, que el Instituto Nacional es digno de la reputacion que ya tiene adquirida, figurando en primera línea entre todos los Establecimientos del pais; que en él reina un perfecto órden, i que todos los alumnos contestan en el sentido peculiar del que está poseido de lo que dice i que no es un aparente barniz lo que exibe al ser interrogado por los réplicas. El Señor D. Valero Pujol que presidió los exámenes de curso en varias asignaturas, en su informe particular á la Direccion jeneral de Instruccion Pública, se espresa tambien en términos mui honrosos para el Instituto. Estos favorables informes de personas imparciales i tan caracterizadas me compensan en gratas satisfacciones el trabajo tan fuerte que ha pesado sobre mí durante el año escolar.

Quiero, sin embargo, definir de una manera clara mis convicciones i mis propósitos respecto de la educacion i la enseñanza que se da en el Establecimiento que el Gobierno ha puesto bajo mi direccion.

Ningun maestro puede trabajar con fruto i eficazmente sin tener su objeto bien definido. Todos sabemos que el gran fin de la educacion nacional es perfeccionar al hombre, física, intelectual i moralmente; i que la realizacion de este fin constituye el problema que tenemos la mision de resolver los que estamos al frente de los establecimientos nacionales. La solucion de este problema es escabrosa i dificil, pero se consigue, como todo lo realizable, á fuerza de trabajo i de constancia.

Llama la atencion que en un establecimiento tan numeroso co-

mo el Instituto, los alumnos adelanten, sean dóciles i guarden un perfecto órden, sin necesidad de privaciones ni castigos que degradan i desnaturalizan al individuo. Semejante resultado, no ha podido obtenerse solo con la simple enseñanza de las materias que contiene el plan de estudios: se ha necesitado algo mas: ha sido preciso el estudio i empleo de los medios mas adecuados para dirijir á la juventud por la conviccion, el afecto i el cariño; sin bajar á condescendencias mal entendidas que traen consigo el desprestijio de la autoridad, i poniendo siempre en práctica el principio de ser suave en el modo é inexorable en el propósito.

Al hacerme cargo de este Instituto, bien sabia que no venia á dormir sobre un lecho de rosas, dejando á la accion del tiempo, que hace crecer los árboles i madurar las frutas, el cuidado de trasformar en hombres á los niños. He aceptado este empleo como un puesto de trabajo asiduo i sin descanso, como una avanzada peligrosa i llena de responsabilidad en el campo de los diarios combates contra la ignorancia, el fanatismo i las malas pasiones. He venido á formar el corazon i á cultivar la intelijencia de una jeneracion nueva, empapándola en el amor puro i desinteresado á la justicia, i dotándola de aptitudes i del placer intelijente de servir á sus semejantes. He venido, en fin, á que se dé á los niños la honrada enseñanza de la verdad, para que sean hombres de bien, útiles á la familia i á la sociedad, capaces de servir i de honrar á su patria; quiero en ellos grandes i nobles corazones á la par que intelijencias claras i despejadas por el estudio, donde el error no encuentre cabida, ni las malas pasiones ajiten sus sombrias alas. Tal es en jeneral mi deber como lo comprendo i deseo realizarlo en la educacion i enseñanza que dirijo.

Clases i Profesores.—Se han establecido en este año las clases de Mecánica, Física, Química, i Taquigrafía; quedando asi completo el cuadro de las treinta asignaturas que comprende la segunda enseñanza. Hai en el Instituto veintinueve Profesores y doce alumnos-maestros, que sirven en su conjunto cincunta i seis clases diarias sobre los diversos ramos que comprende el plan de estudios; estando algunas divididas en dos ó tres secciones por ser mui numerosas. El servicio de las clases ha sido en lo jeneral mui satisfactorio, debido á la exactitud, sistema, competencia i laboriosidad de los profesores; dando por resultado el entusiasmo i mayor dedicacion de los alumnos estudiosos, i el éxito brillante que han obtenido en sus exámenes. El gran todo de la enseñanza está en la adquisicion de buenos maestros, i el Señor Ministro sabe mui bien, que para el buen ejercicio del profesorado en clases numerosas, no bastan la vocacion i la instruccion; se necesita ademas una preparacion especial, tino para manejar á los alum-

nos, i sobre todo, método i claridad en las esplicaciones i el precioso don de poder trasmitir fácilmente lo que se quiere enseñar.

Ya pasó el tiempo entre nosotros, dice James Pyle, en que se creia que á los instructores de la juventud les era permitido poner manos á la obra, sin haber atravesado ántes aquel periodo de aprendizaje que se considera necesario para los que hacen sombreros ó levitas, fabrican casas ó hierran caballos.

Los hechos muestran que la posesion de la ciencia no implica la habilidad para comunicarla, i hé aquí por qué no debemos nombrar profesores sin estar seguros de su habilidad i de su competencia; ántes que un favor particular, están los sagrados intereses de la juventud confiada á nuestra direccion.

Alumnos.—Hai en el Establecimiento 184 alumnos internos bequistas, 95 internos pensionistas i 64 esternos, que hacen por todos 343 alumnos; resultando un aumento de 38 respecto del año anterior, segun la memoria publicada en el mes de díciembre próximo pasado.

Distribucion del tiempo.—No se ha hecho ninguna alteracion respecto al órden i prácticas establecidas en el año anterior. Los alumnos se levantan á las cinco i media de la mañana, se lavan i toman el desayuno; de seis á siete es hora de estudio, i en seguida comienzan las clases hasta las nueve, hora en que desfilan de todas las clases para el salon de actos en donde se leen las notas de los que han tenido mal comportamiento, los cuales quedan privados del recreo i continúan en una clase que se da á los retenidos: despues es el almuerzo, á donde van tambien los retenidos porque en ningun caso se castiga con privacion de los alimentos; i á las diez se reanudan las clases hasta las dos, hora en que tiene lugar la segunda reunion jeneral, i luego la comida i el recreo; de tres á cuatro es hora de estudio, i siguen las clases hasta las seis en que se verifica la tercera reunion para el objeto ya indicado; de seis á siete es hora de recreo, i de siete á ocho se reunen en secciones en los salones de estudio i piezas de clases para ocuparse de ejercicios literarios; á este sigue la cena, i á las ocho i tres cuartos el retiro ó silencio. Entre clase i clase hai diez minutos de recreo, de modo que aunque todo el dia se pasa ocupado, es con una distribucion metódica para turnar el estudio, el recreo i las clases; á lo cual se debe en gran parte que los alumnos gocen de buena salud i vivan contentos.

Inspeccion i réjimen interior.—Apesar de haberse aumentado el número de los alumnos i de las clases, los empleados i dependientes son los mismos del año antepróximo, sin que por eso haya desmejorado el servicio administrativo i económico ni el órden interior; al contrario, hemos notado mas docilidad i mejor

educacion en los alumnos, lo que prueba que avanzamos en la obra de la enseñanza.

Hai en el Establecimiento un inspector jeneral, que es el señor D. Daniel Van der Henst, quien ha continuado distinguiéndose por su acierto é infatigable laboriosidad en el cumplimiento de sus deberes. Hai ademas otros dos inspectores, cinco celadores de estudio, un encargado de los gabinetes i del Observatorio, un ecónomo, un portero, un alcobero, un enfermero, un peluquero, i doce sirvientes mas, teniendo cada uno asignadas sus atribuciones respectivas.

Los dormitorios continuan en las mismas buenas condiciones del año anterior, pues el órden, el aseo i la limpieza no se descuidan un solo dia. Alli no puede alterarse la salud de los niños respirando un aire impuro, porque la ventilacion está bien calculada i perfectamente distribuida. La moralidad tampoco puede resentirse, porque segun sus edades están separados en distintos salones, teniendo cada alumno su alcoba propia cuya puerta cubre con una cortina. Estos salones permanecen alumbrados toda la noche, teniendo cada uno su celador respectivo, ademas del segundo inspector que duerme á la entrada i ejerce sobre ellos una vijilancia inmediata. El departamento de los escusados tiene ahora doble amplitud que el año pasado, i siempre se conserva aseado i en las mejores condiciones apesar de frecuentarlo cerca de 400 personas. Este departamento está á cargo de un empleado que cuida de la limpieza del local i de la moralidad de los alumnos.

Servicio económico i alimentacion.—La distribucion del trabajo para preparar i servir pronto i bien la alimentacion de los alumnos, continúa lo mismo que el año anterior, por habernos producido mui buen resultado. Al ecónomo corresponde el cuidado en la mejor calidad de los víveres; al ama de llaves, la cantitidad i distribucion diaria: á las cocineras, la buena preparacion de los alimentos, i á los criados el arreglo i buen servicio de la mesa. Hai tres cocineras especialistas: la primera prepara la sopa, la segunda la carne i las legumbres, i la tercera el principio i el dulce: i á la hora fijada por el reglamento, está todo dis-distribuido en 26 tandas de á diez ó doce alumnos cada una. Cada alumno tiene en la mesa su lugar propio, i á su turno se sirve por sí mismo de las fuentes de la seccion á que pertenece; de modo que nadie se levanta sin haberse servido lo suficiente. A las muchas personas que se han dignado visitar el Establecimiento, les consta la buena calidad i abundancia de los alimentos, i el aseo, arreglo i buen servicio de la mesa.

Presupuesto ordinario de gasto mensual.—Gastados en alimentacion de trescientas cinco personas que viven en el Insti-

tuto, á razon de seis pesos doce centavos cada una, segun el presupuesto de octubre antepróximo, *mil ochocientos sesenta i seis pesos sesenta centavos*.....$1866-60

En sueldos de Director del Establecimiento, subdirector del Observatorio, dos inspectores, treinta i cuatro profesores, el ecónomo, el médico i diez i ocho mas entre empleados inferiores i sirvientes, *mil cuatrocientos cuarenta i tres pesos*..$1443-00

En calzado, vestidos, ropa de cama i ropa limpia, de ciento cuarenta i dos bequistas, pues á los cuarenta i un bequistas restantes los atienden en esto sus familias, á razon de cinco pesos sesenta i cinco centavos cada uno, *ochocientos diez i seis pesos cincuenta centavos*.....$ 816-50

Ingresan al Establecimiento por noventa i un internos pensionistas i siete medio-internos, á razon de trece pesos los primeros i nueve los segundos, *mil doscientos cuarenta i seis pesos*..... 1246-00

Déficit pagado por el Tesoro público, *dos mil ochocientos ochenta pesos diez centavos*..... 2880-10

$4126-10 4126-10

Observaciones.— 1.ª Distribuyendo el dificit entre los 184 alumnos bequistas, dándoles alimentacion, alumbrado, calzado, vestidos, ropa de cama, ropa limpia i enseñanza, cuesta cada uno al Tesoro público, *quince pesos sesenta i cinco centavos*, resultando *treinta i cinco centavos ménos* que el año anterior; apesar de haber en este año *cuarenta i seis bequistas mas*, como puede verse por la memoria publicada en diciembre próximo pasado.

2.ª —Si el Gobierno ademas de pagar los profesores i empleados, pagara once pesos mensuales por cada alumno bequista del Instituto como lo hace en otros establecimientos, sin tomar en cuenta el producto de los pensionistas, el saldo seria de *tres mil quinientos veintiseis pesos treinta i cuatro centavos*, en vez de *dos mil ochocieutos ochenta pesos diez centavos*. Resulta, pues, que los pensionistas apesar de pagar una mensualidad tan pequeña, producen al mes un ahorro relativo de *seiscientos cuarenta i seis pesos veinticuatro centavos*. Puede verse sobre esto el presupuesto publicado en el Guatemalteco correspocdiente al 15 de mayo del corriente año, número 224.

Exámnes de admision.— En la admision de los nuevos alumnos se ha cumplido con la prevencion de la lei, sujetándolos á exámen sobre los ramos de instruccion primaria que se exijen para poder ingresar en los institutos de segunda enseñanza.

Exámenes por suficiencia.—En los exámenes por suficiencia se ha cumplido con el reglamento respectivo que previene á los jurados proceder con el mayor rigor para evitar que las garantias de la libertad de enseñanza puedan desnaturalizarse por el abuso.

En el primer período comprendido del 10 al 20 de marzo, se verificaron 38 exámenes, de los cuales 30 fueron aprobados i 8 reprobados; en el segundo, del 10 al 20 de junio, se practicaron 46, habiendo sido aprobados 36 i 10 reprobados; i en el tercero, del 10 al 20 de setiembre, se hicieron 67, de los cuales fueron aprobados 48 i 19 reprobados.

Exámenes ordinarios.—La Lei reglamentaria de Instruccion pública previene que los exámenes de curso sean individuales i sobre cada una de las materias separadamente; i para cumplirla, atendiendo á lo numeroso del Establecimiento, i á que en él mismo se verifican los exámenes de los jóvenes que han hecho sus estudios en colejios particulares ó privadamente, se nombraron treinta i tres tribunales, cuya nómina puede verse en el programa que circula impreso. Se dispuso ademas conforme á la misma lei, que durante la primera quincena de noviembre antepróximo, funcionaran diariamente i á la vez seis jurados, como en efecto lo hicieron reuniéndose á las horas indicadas en el programa.

Todos los profesores pasaron á los tribunales respectivos una nómina de sus alumnos con el voto informativo que previene la lei, pero ninguno fué examinador de los alumnos de su misma clase.

Se han practicado 1688 exámenes de curso sobre las 30 materias que comprende el plan de estudios; de los cuales, han sido de aprobacion 1325; i de reprobacion los 363 restantes, debiendo en consecuencia repetirse estos últimos en la epoca correspondiente.—87 alumnos no han practicado exámen en algunas materias por no considerarse aptos, no teniendo muchos de ellos otra disculpa que su desaplicacion. A estos se les ha hecho saber que tambien han perdido los cursos i que tendrán que repetirlos en el año entrante, que dándoles el recurso de la suficiencia.

He quedado satisfecho de los exámenes, Señor Ministro, porque me consta que los jurados han procedido con toda imparcialidad, haciendo siempre justicia al talento, á la aplicacion i al aprovechamiento, lo que sin duda dará un benéfico resultado en la enseñanza.

Actos públicos.—Ciento diez i siete alumnos sostuvieron actos públicos sobre los diversos ramos cursados en el presente año escolar, i el Señor Ministro tiene ya conocimiento del éxito de esos exámenes, tanto porque se sirvió presenciar algunos de ellos, como por los informes de la Direccion Jeneral de Instruccion pública i de la Comision nombrada por el Ministerio de su digno cargo.

Para satisfaccion de los jóvenes examinados i de los padres de familia, desearia dar publicidad en esta Memoria á dichos informes; i con tal objeto, si el Señor Ministro lo tiene á bien, le ruego se sirva mandármelos transcribir.

Grados.—En los primeros quince dias de noviembre próximo pasado sostuvieron su exámen jeneral prévio el grado de Bachiller en Ciencias i Letras i fueron aprobados por unanimidad, los distinguidos alumnos D. Buenaventura Saravia, D. Alberto Zúniga, D. Manuel L. Dardon, D. Miguel Paz, D. Alberto Molina, D. José Ortega i D. Alberto Salazar; primeros Bachilleres de este Instituto, que están ya preparados para pasar á la enseñanza superior i hacer con provecho sus estudios profesionales.

El Señor Jeneral Presidente de la República se dignó presidir i conceder el primero de estos grados, i la Honorable Comision de ese Ministerio presidió i concedió los demas.

Distribucion de Premios.—Nada diré sobre la solemnidad del acto de la distribucion de premios por haberse encontrado presente el Señor Ministro; pero no quiero dejar pasar esta ocasion sin emitir mi juicio sobre la importancia i conveniencia de estos actos. La esperiencia de muchos años me ha demostrado que mas alcanza un estímulo á tiempo que todos los rigores del castigo, i considero no solo justo sino mui conveniente i necesario estimular á los alumnos por medio de distinciones honoríficas. Con este fin, se consignaron en el programa de exámenes que circuló impreso, los nombres de los que fueron designados para sostener actos públicos en representacion de sus respectivas clases, á quienes se concedió en premio una medalla de plata de primera clase con un diploma que acredita tan honrosa distincion.

Conclusion.

En vista de los datos que acabo de ofrecer á la consideracion del Señor Ministro en la presente Memoria, para que pueda formarse un juicio exacto del estado i progresos del Instituto Nacional durante el curso que acaba de transcurrir; por la memoria del año anterior i por los demas documentos publicados sobre la marcha i resultados del Establecimiento, en cuanto á reformas i mejoras realizadas, enseñanza, educacion i réjimen interior; creo que se podrán apreciar debidamente los esfuerzos i sacrificios que se han venido haciendo por el Supremo Gobierno i por esta Direccion, para sostener este Establecimiento i elevarlo á la altura en que hoi se encuentra.

Los hechos hablan con la evidencia de los números i con una elocuencia superior á todos los razonameientos, i con hechos ten-

go demostrado que este Instituto literario ha sufrido durante mi direccion un verdadero sacudimiento i saludables innovaciones que prometen brillantes resultados para la enseñanza en los cursos venideros; pudiendo asegurar que tal como hoi se encuentra, es ya un monumento de gloria para la Administracion del Jeneral Barrios, i una fuente de adelanto i de progreso para la juventud de nuestra Patria.

Con sentimientos de respeto i de la consideracion mas distinguida, soi del Señor Ministro atento i seguro servidor.

Santos Toruño.

Al Señor Ministro de Instruccion Pública.

Guatemala, 29 de Dbre. de 1879.

Sr. Director del Instituto Nacional.

Presente.

Impuesto de la memoria que Ud. ha dirijido á esta Secretaria de los trabajos materiales, morales y literarios del Instituto que es á su cargo, veo con satisfaccion que sus esfuerzos han hecho progresar á ese importante plantel.

Obsequiando los justos deseos de Ud., acompaño cópia de los informes que la comision ha presentado detallando el resultado satisfactorio de los exámenes y demas importantes trabajos con que el Instituto Nacional de esta Ciudad dió término al presente año escolar.

Con sentimientos de aprecio, me suscribo de Ud. mui atento S. S.

Sanchez.

Guatemala, Diciembre 17 de 1879.

Al Sr. Ministro de Instruccion Pública.

Señor:

En virtud de la Comision con que se nos honró por el Ministerio del digno cargo de Ud., para presidir los actos públicos con que el Instituto Nacional ha dado fin al año escolar, venimos á informar del éxito de aquellos ejercicios literarios, no obstante que el Sr. Director, conforme á la ley vijente, deberá hacerlo tambien, dando todos aquellos detalles que á una comision en visita no le es posible señalar.

Con cuanta asiduidad nos fué dable, concurrimos alternativamente á los grados y actos públicos que tuvieron lugar en los dias trascurridos del 2 al 16 de Noviembre anterior; verificados en el ór-

den que señala el programa que circuló oportunamente; documento que por sí solo revela la altura á que ha llegado la enseñanza en aquel notable Establecimiento; pues, segun en dicho programa se expresa, los exámenes se verificaron en privado, por tribunales compuestos de un personal competente de profesores; resultando de ahí, que los alumnos designados para sostener los actos públicos que presenciamos, han pasado ya por una prueba evidente de su competencia, dando un resultado que nos ha sido en extremo satisfactorio.

Interminable seria nuestra tarea, Sr. Ministro, si tratásemos de entrar en detalles respecto á los alumnos que vimos examinar y á la diversidad de materias que se trataron en tales actos; baste decir á Ud. que observamos en los examinados notable aprovechamiento, espresándose en sus contestaciones con mas ó menos facilidad, segun las facultades de cada uno; pero todos en el sentido peculiar del que está poseido de lo que dice y que no es un aparente barniz lo que exhibe al ser interrogado por los réplicas.

Habiendo visitado, por invitacion del Sr. Director, algunos de los tribunales de exámen y otras dependencias del Establecimiento, hemos podido notar el perfecto órden que allí reina, y nos complacemos en decir al Sr. Ministro que el Instituto nacional es digno de la reputacion que ya tiene adquirida, figurando en primera línea entre todos los Establecimientos del pais; y así como es un timbre de gloria para el Gobierno que lo formó, es á la vez honrosísimo para el Director Señor Toruño, que con una vocacion particular para la enseñanza, ha dedicado con éxito feliz su inteligencia y larga práctica al logro de tan benéficos fines.

Sírvase el Sr. Ministro aceptar los votos de respetuosa consideracion con que nos suscribimos sus muy attos. servidores.

(F.) *Javier Asturias.* (F.) *Antonio Machado.* (F.) *Gregorio Urruela.*

Secretaria de Instruccion pública, Guatemala, Diciembre 19 de 1879.

Certifico la exactitud de la cópia que precede, la que, con instrucciones del Sr. Ministro, expido al Director del Instituto Dr. Don Santos Toruño, para que haga de ella los usos que le convengan.

El Oficial Mayor de la Secretaria,

AGUSTIN GOMEZ C.

Guatemala, 10 de Diciembre de 1879.

Sr. Director é Inspector general de Instruccion pública.

Acabo de recibir la comunicacion de Ud. sirviéndose encargarme un informe acerca del estado actual de la enseñanza en el Instituto Nacional, y acerca de los adelantos que hubiere advertido en los alumnos, como uno de los examinadores que he sido en varias clases correspondientes al año escolar que concluye.

Este encargo me proporciona ocasion agradable de esponer mis observaciones; trabajo por otra parte fácil, en cuanto ni hay que distraer la verdad para tributar elogios, ni la imaginacion tiene que hacer esfuerzos para aclarar dudas.

Nombrado vocal de exámenes en las clases de Historia universal, Historia de Centro-América, Cosmografia, Geografia física, política y descriptiva, Retórica y elementos de literatura, pude notar los progresos realizados por la juventud que asiste á esas clases del Instituto, convenciéndome de que el estudio se hace en la forma que reclama nuestra época, fuera de la rutina y del amaneramiento que reduce la enseñanza á ganar cursos sin buscar la perfeccion verdadera del espíritu y el aumento moral y científico de la vida. La tendencia de aquel centro es alcanzar bienes positivos y no solo apariencias: asi el Director del Instituto Sr. Toruño agradece que se proceda con equidad sin usar de escesivas contemplaciones que favoreciendo al que no sabe, quitan á la aplicacion y al mérito los estímulos y premios que le corresponden.

Los exámenes fueron buenos: podian sin exageracion calificarse de notables. Las diversas materias habian sido penetradas á conciencia por los alumnos, advirtiéndose que se han empleado procedimientos saludables respecto al desarrollo de las facultades morales: el sistema del Instituto rechaza el uso simple de la memoria, dando á esa facultad su verdadera importancia pero en el órden de relacion y no como un mero relato que nada deja en la mente: se enseña á pensar, y se provoca desde luego, en cuanto alcanzar puede la edad de los alumnos, la independencia de opinion y de juicio.

Bajo todos los aspectos debe aplaudirse el método puesto en juego por el Director de aquel notable centro de enseñanza: el fondo y la forma de la educacion científica, guardan parangon con el buen sistema en lo demas que al Instituto concierne: la respetuosidad de los alumnos nada quita á la espansion y á las exigencias de la juventud, el estudio es formal y constante, habiéndose conseguido despertar emulaciones que son mensajeras del verdadero éxito.

El Instituto Nacional es cada dia mas digno de atencion, y cada dia tambien depara mayores resultados de una parte, y mas grandes esperanzas de otra. Puede afirmarse sin lisonja que la marcha y modo de ser del Instituto responde honrosamente á los propósitos del Gobierno de la República respecto á la enseñanza, principio y cimiento de la sólida prosperidad de los pueblos, contribuyendo como el qne mas al prestigio del Ministerio que tiene en Ud. uno de los mas celosos auxiliares.

Tengo el honor de ser de Ud. con la mas deferente consideracion affmo. S. S.

Valero Pujol.

Transcríbase al Sr. Director del Instituto Nacional.
Direccion Jeneral de Instruccion Pública, Diciembre 27 de 1879.

D. Gonzalez.